

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ACQUAD'OR C.A. (en liquidación)**

En la ciudad de Quito, el día 29 de diciembre del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en el edificio Atlantic Business Center. Oficina 304 localizado en Francisco Salazar E10-37, por un lado DFC Ecuador, LLC tenedora del 40% de las acciones de la Compañía ACQUAD'OR C.A. (en liquidación) y Sambay Business Inc. tenedora del 60% de las acciones de la antedicha Compañía, ambas debidamente representadas según poder por el Señor Carlos Chávez Castrillón se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Ante la ausencia del Presidente, preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente ad-hoc el señor Carlos Chávez Castrillón y actúa como Secretario de la Junta el Liquidador principal de la Compañía, el señor Roberto Arturo Amores Cedeño.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta de accionistas.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Liquidador en calidad de Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014

El Presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Liquidador en su calidad de Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.



Toma la palabra el Secretario en su calidad de Liquidador de la Compañía, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en fue complejo debido a la causal de disolución que mantiene la compañía ante la Superintendencia de Compañías debido a la falta de entrega de información contable y financiera hacia dicha entidad. Del mismo modo manifiesta que la información financiera entregada por la anterior administración adolecía de desviaciones materiales que permitan expresar de manera razonable la situación financiera de la Compañía, razón por la cual se llevó a cabo un estudio extenso de dichas cifras con el propósito de presentar una mejor perspectiva en cuanto a la condición del negocio, dejando en claro que las cifras que han sido presentadas a los accionistas pueden estar sujetas a errores o desviaciones materiales y que éstas continúan en proceso de análisis y verificación. Una vez revisado su informe y expuestas las consideraciones que de forma resumida se explican anteriormente se somete a consideración de los accionistas asistentes el informe del administrador.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014:

El Presidente ad-hoc manifiesta que el Secretario ha entregado a los asistentes, una copia del informe de la gerencia así como los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2014, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Secretario, quien luego de dar una explicación general al contenido de los estados financieros de la Compañía con la asistencia del Contador General de la misma, señor José Daniel Cerón Estrella, explican que las cifras pueden estar sujetas a cambios debido a errores materiales en su presentación e indicando además que se encuentran en proceso de subsanar los errores e incumplimientos cometidos en administraciones anteriores que pueden tener un efecto material en los estados financieros.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto del señor Carlos Chávez Castrillón que representa el cien por ciento de los accionistas resuelve vetar los estados financieros presentados hasta que el señor Liquidador de la Compañía, señor Roberto Amores Cedeño y su equipo de contabilidad y finanzas, realice un estudio integral de sus cifras así como de las desviaciones e incumplimientos a fin de que de ser el caso éstas sean corregidas, subsanadas y de haber lugar se realicen las acciones del caso para que se resarza cualquier perjuicio causado a la empresa.

3. Conocimiento sobre el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014:

El Presidente ad-hoc dispone que en vista de que la Comisaria no ha asistido a esta Junta, el Secretario de lectura al Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentado por la Ingeniera CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes avoca conocimiento del Informe de la Comisaria



Ingeniera – CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las veinte horas con doce minutos se levanta la sesión.

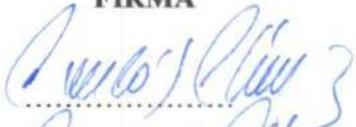
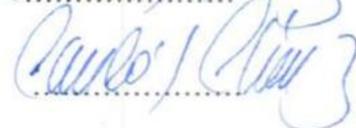


Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-Hoc



Roberto Amores Cedeño
Secretario

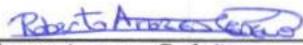
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ACQUAD'OR C.A. (en liquidación), CELEBRADA EL 29
DE DICIEMBRE DEL 2015**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
DFC Ecuador, LLC	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1,290.000	
Sambay Business Inc.	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1,935.000	

Quito, 29 de diciembre de 2015



Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-hoc



Roberto Amores Cedeño
Secretario